



ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES 3 DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE PASO INFERIOR BAJO EL FERROCARRIL EN LA PLAZA DE RAFAEL CANO (expte. OC 53/2016)

Presidente: Pablo Gigosos Pérez, Director del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda, en representación del Sr. Concejal del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda.

Vocales: M^a Cruz Martínez Alonso, en representación de la Asesoría Jurídica General; Rafael Salgado Gimeno, en representación de la Intervención General.

Secretaria: Inmaculada Carrera de la Red, Jefa de la Oficina de Contratación y Supervisión de Proyectos, del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda.

En Valladolid, a 26 de enero de 2017.

Siendo las 13:30 horas, en la Sala de Comisiones de la Sala Consistorial, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes arriba señalados, al objeto de proceder a la apertura del sobre núm. 3 "criterios evaluables matemáticamente" del contrato arriba citado.

De acuerdo con el informe de valoración del sobre 2 "criterios evaluables mediante juicio de valor" de fecha 20 de enero de 2017 y de conformidad con lo establecido en el apartado H.2 del CCP del PCAP que rige el presente contrato, **la valoración de los sobres 2 de las empresas y en lo relativo a los lotes que se indican a continuación, no alcanza una valoración del 15 puntos, por lo que no continúan en el procedimiento de adjudicación:**

- Licitador 2. UTE A.T.P. Ingeniería Alonso, S.L. – Alonso Cobo Estudio de Ingeniería, S.L.

El informe de valoración del sobre 2 otorga una puntuación de 0 puntos a esta oferta, ya que la integridad del texto presentado es copia literal o parafraseo, o bien del anteproyecto facilitado por el Ayuntamiento en el proceso de licitación, o bien, del pliego de prescripciones técnicas que rige el presente contrato.

A continuación, se procede a la lectura de la valoración de los criterios valorables matemáticamente de las dos ofertas que han superado el umbral de 15 puntos, con el siguiente resultado:

1. Licitador 1. LKS Ingeniería, S. Cooperativa: 15 puntos.
2. Licitador 3. Estudio de Ingeniería Dynamis, S.L.: 15 puntos.

La Mesa de contratación, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 6.5.2.4 del Pliego para la contratación en procedimiento abierto del presente contrato, acuerda sujetar a informe técnico de valoración las proposiciones que continúan en el proceso de valoración, de conformidad con cada uno de los criterios recogidos en el mismo.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, que queda transcrito, yo, como Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,

Pablo Gigosos Pérez

LA SECRETARIA,

Inmaculada Carrera de la Red